

PROGRAMACIÓN

2ºESO IAEE

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPREENDEDORA Y EMPRESARIAL

IES FUENTE LUNA

CURSO 2020/2021

CRISTINA RABANEDA MUÑOZ DE TORO

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Finalidad y Objetivos**
- 3. Contenidos, Criterios de Evaluación y Estándares de aprendizaje**
 - 1. Unidades Didácticas**
 - 2. Elementos transversales del currículo**
- 4. Competencias clave**
- 5. Distribución de estándares de aprendizaje por Unidad Didáctica**
- 6. Metodología**
- 7. Materiales didácticos**
- 8. Sistema de calificación, recuperación y promoción**
- 9. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje**
- 10. Medidas de atención a la diversidad**
- 11. Actividades complementarias y extraescolares**
- 12. Seguimiento de la programación**

1. Introducción

Al elaborar una Programación nuestro Sistema Educativo da a los Centros un grado importante de **autonomía pedagógica**, pero al realizarla hay que tener en cuenta la legislación vigente y los demás niveles de Planificación.

Al hablar de educación, debemos hacer referencia primeramente al art. 27 de nuestra Constitución Española 1978, en el cual se recoge el derecho a la educación obligatoria, libre y gratuita.

Esta Programación, además de estar enmarcada en los preceptos y valores de la **Constitución Española de 1978**, se asienta en una regulación estatal sobre educación en la que hay que destacar:

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, (LOMCE)** la cual establece las directrices básicas en materia de educación.
- **El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Esta normativa estatal ha sido convenientemente desarrollada por la Junta de Andalucía en el ejercicio de sus competencias en materia de educación en las siguientes disposiciones:

- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, Ley de Educación de Andalucía (LEA).**
- **Decreto 111/2016 de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a Secundaria y Bachillerato en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Además se debe tener en cuenta el **Proyecto Educativo de Centro (PEC)**, por el cual cada centro define sus propios objetivos particulares que se propone alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia la regulación estatal y autonómica acerca de los principios que orientan la etapa educativa de la que se trate y las correspondiente prescripciones acerca del currículo, por lo que la programación didáctica también deberá estar adaptada al PEC.

2. Finalidad y Objetivos

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Según el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos/as las capacidades que les permitan:

Objetivos de etapa ESO

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- i) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos de IAEE 2º de ESO

La enseñanza de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir mecanismos que lleven al alumnado a su conocimiento personal y al desarrollo de habilidades sociales tendentes a la adquisición de otras habilidades como la expresión oral, siendo capaz de resolver conflictos confiando en sus aptitudes personales con responsabilidad y asunción de las consecuencias.
2. Ser capaz de generar ideas que puedan servir en cualquier caso, para negociar, para proponerlas ante un trabajo en común o para llevar a cabo una negociación por los cauces adecuados, ejerciendo su liderazgo en positivo.

3. Emplear los conocimientos previos con utilidad y ser capaz de transmitirlos desarrollando una capacidad de trabajo en equipo tan necesaria en nuestros días ante la competitividad de los mercados.
4. Gestionar recursos económicos pudiendo llegar a elaborar un plan de ingresos-gastos adecuados a un plan previamente establecido
5. Planificar y poner los recursos necesarios de acuerdo a un plan.
6. Llevar a cabo la evaluación de los resultados obtenidos.
7. Tomar conciencia de la responsabilidad empresarial: impacto social y medioambiental.
8. Ser capaz de argumentar sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

3. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Los contenidos para la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial dispuestos en el RD 1105/2014 de 26 de diciembre y en la Orden de 14 de julio de 2016 son:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

Conocimiento personal. Intereses y aptitudes necesarias para su futuro. La comunicación. Estilos y características. Análisis de situaciones. El grupo. Roles. Maneras de estar y relacionarse con los demás. Toma de decisiones. Planificación de tareas personales y en grupo.

Bloque 2. Proyecto empresarial.

La iniciativa emprendedora, el emprendedor y el empresario en la sociedad. La empresa. Principales áreas de la empresa. El plan de empresa: Idea de negocio, entorno empresarial. Plan de comercialización y plan ingresos-gastos. Planificación de recursos materiales y humanos. Desarrollo temporal. Evaluación y control del proyecto empresarial. La responsabilidad corporativa de la empresa: impacto social y medioambiental.

Bloque 3. Finanzas.

Finanzas personales y familiares: Registro y planificación de gastos e ingresos. Consumo responsable. Papel del ahorro.

En concreto:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
B1.C1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.	B1.C1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas. B1.C1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.. B1.C1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
B1.C2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.	B1.C2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes. B1.C2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales. B1.C2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.
B1.C3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.	B1.C3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.. B1.C3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás. B1.C3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.

B1.C4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.	B1.C4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad. B1.C4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios. B1.C4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.
---	---

Bloque 2. Proyecto empresarial

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
B2.C1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.	B2.C1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. B2.C1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. B2.C1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
B2.C2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.	B2.C2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio. B2.C2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno. B2.C2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio. B2.C2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos. B2.C2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa. B2.C2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.
B2.C3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios.	B2.C3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados. B2.C3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.

Bloque 3. Finanzas

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
B3.C1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.	B3.C1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado. B3.C1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros. B3.C1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.
B3.C2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.	B3.C2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno. B3.C2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios. B3.C2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación. B3.C2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales. B3.C2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.
B3.C3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.	B3.C3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.

3.1 Unidades Didácticas

La asignatura de Iniciación a la actividades emprendedora y empresarial de 2ºESO está distribuida en 3 Unidades Didácticas y un proyecto didáctico repartidas de la siguientes manera:

<u>2ºESO IAEE</u>		
<u>SECUENCIACIÓN</u>	<u>UNIDADES DIDÁCTICAS</u>	<u>Nº SESIONES</u>
1º TRIMESTRE	Evaluación inicial	3
	UD 1: Habilidades emprendedoras	10
2º TRIMESTRE	UD 2: La empresa y el plan empresarial	12
3º TRIMESTRE	UD 3: Finanzas personales	11
PROYECTO	Emprende por el clima (A lo largo de todo el curso)	30

3.2 Elementos transversales del currículo

Se ha de proporcionar un trato integrador de esta materia en el conjunto de la Educación Secundaria, por lo que también trataremos de promover la transversalidad como eje fundamental en la formación de los futuros ciudadanos y que será tratada en el desarrollo de la programación como parte de los contenidos de la misma.

Tanto la LEA 17/2007 de 10 de diciembre en su artículo 39: Educación en valores, como el Decreto 111/2016 de 14 de junio, hacen referencia a la introducción de elementos transversales en el currículo, por lo que la materia de Economía va a contribuir con extensión y profundidad al desarrollo de los diferentes elementos transversales recogidos en el Decreto:

- **Respeto a la normativa:** el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.
- **Educación moral y cívica:** favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.

- **Educación para la paz:** incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal;
- **Igualdad y no discriminación:** impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.
- **Cultura emprendedora:** para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos;
- **Fomento de las TIC:** Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre;

Es importante profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

4. Competencias clave

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria de la E.S.O. y del Bachillerato, en su artículo 2.2. define las siguientes competencias claves:

1. **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos
3. **Competencia digital (CD).** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4. **Aprender a aprender (CAA).** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. **Competencias sociales y cívicas (CSC).** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. **Conciencia y expresiones culturales (CEC).** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.
8. **”La Competencia financiera” (CF).** (Extracurricular) Aunque la LOMCE no cita la competencia financiera, tratándose de esta asignatura es imprescindible abordarla. La introducción de la educación financiera en el currículum de Educación Secundaria es cada vez mayor y viene dada por las recomendaciones de la UE y de la OCDE que incluso la incluye ya dentro de las evaluaciones realizadas en los informes PISA. Las razones para incluir la educación financiera son variadas, y van desde las cada vez más frecuentes crisis económicas, a los ajustes en los sistemas de ayudas públicas o los cambios demográficos que suponen el progresivo envejecimiento de la población en los países desarrollados.

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave:

- **La competencia en comunicación lingüística (CCL),** ya que es un instrumento para la comunicación y la socialización, en esta materia el alumnado trabaja con textos, realiza exposiciones orales, argumenta, debate, lo que contribuye a la activación del conocimiento lingüístico.
- **La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT),** se hace indispensable para todas las materias relacionadas con las ciencias económicas, ya que los conocimientos matemáticos son instrumentos necesarios en los que nos basamos para tomar decisiones de índole económica y evitar en la medida de lo posible el grado de incertidumbre.
- **La competencia digital (CD),** implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, mediante la búsqueda de información, la presentación y exposición de trabajos, por lo que, actualmente son un apoyo imprescindible en la toma de decisiones sobre cualquier problemática que se pueda plantear en nuestra vida diaria.

- **La competencia de aprender a aprender (CAA)**, se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. Esta competencia se potencia en esta materia con proyectos de trabajos individuales y grupales, donde se pone de manifiesto lo que el alumnado sabe y lo que debe saber sobre situaciones concretas de la vida cotidiana, en las que tiene que tomar decisiones personales, financieras y empresariales.
- **Las competencias sociales y cívicas (CSC)**, se desarrollan cuando el alumnado se enfrenta a situaciones de negociación, donde se valora el papel social del dinero, se plantean alternativas de negocio y se estima el impacto social y medioambiental en la toma de decisiones empresariales.
- **La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**, se desarrolla plenamente en esta materia, ya que se plantean procesos en los que se requiere la capacidad de pensar de forma creativa, de generar nuevas ideas y soluciones, de gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre, así como de formar ciudadanos autónomos que tomen la iniciativa de su vida en cualquier ámbito, con el objetivo de transformar las ideas en actos.
- **La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC)**, se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño de un plan personal para emprender, desarrollar el espíritu crítico y constructivo, reconociendo en dicho plan una forma de comunicación y expresión, que contribuye al desarrollo de esta competencia.
- **La Competencia financiera (CF)**, ya que cada vez más son más frecuentes crisis económicas, los ajustes en los sistemas de ayudas públicas o los cambios demográficos que suponen el progresivo envejecimiento de la población en los países desarrollados, así como temas de financiación e inversión.

En definitiva, el objetivo final de Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial no es otro que mejorar la formación personal, empresarial, financiera y laboral de nuestros alumnos y alumnas, ya que son los trabajadores y empresarios del mañana.

5. Distribución de estándares de aprendizaje por Unidad Didáctica

La distribución y el peso de las unidades didácticas a lo largo del curso es el siguiente:

<u>2ºESO IAEF</u>		
<u>SECUENCIACIÓN</u>	<u>UNIDADES DIDÁCTICAS</u>	<u>%</u>
1º TRIMESTRE	UD 1: Habilidades emprendedoras	16,6
2º TRIMESTRE	UD 2: La empresa y el plan empresarial	16,6
	Proyecto 1	16,6
	Proyecto 2	16,6
3º TRIMESTRE	UD 3: Finanzas personales	16,6
	Proyecto 3	16,6

6. Metodología

La Orden de 14 de julio de 2016, ofrece las siguientes estrategias metodológicas:

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del **docente, que adopta el papel de guía, dinamizador y facilitador del desarrollo competencial del alumnado**, a partir del horizonte inicial de capacidades, conocimientos e intereses que haya mostrado. Es el docente quien adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se debe apostar por las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; metodologías dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y finalmente **metodologías resolutivas**, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites, la superación individual y el espíritu emprendedor.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el **aprendizaje por proyectos** emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudios de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del **uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación**, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social **concursos** en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

La **metodología didáctica** se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. Con carácter general, el artículo 7 del *Decreto 111/2016 de 14 de junio*, establece las siguientes orientaciones metodológicas para esta etapa:

1. El proceso de E/A competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante el trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

7. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
8. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
9. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
10. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En nuestro trabajo educativo tenemos que seguir los principios y orientaciones metodológicas señalados en las disposiciones curriculares indicadas anteriormente. A continuación señalo las Orientaciones Metodológicas que considero las más idóneas con la materia de IAEE y al mismo tiempo, indico a qué Principios de aprendizaje responden esas Orientaciones.

Principios de aprendizaje	Orientaciones metodológicas
PARTIR DE LA SITUACIÓN DEL ALUMNO/A	Tomaré como punto de partida lo que en el aula se conoce y piensa acerca de su medio físico y natural, y organizaré el proceso de trabajo teniendo en cuenta dichos conocimientos o concepciones.
EL ALUMNO/A COMO EJE DEL PROCESO DE E/A	Orientaré a los alumnos/as antes, durante y después de la tarea. Actuando el profesor como mediador, facilitador, guía y coordinador del proceso de E/A. Así como atendiendo a la diversidad del alumnado.
POSIBILITAR APRENDER A APRENDER	Intentaré que nuestro alumnado alcance una comprensión significativa que les posibilite el realizar aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que sean capaces de aprender la Economía de la empresa.
CREAR SITUACIONES DE APRENDIZAJE MOTIVADORAS	Trataré de interesar a los alumnos/as en los contenidos objeto de estudio, de modo que conecte con sus intereses y expectativas. Para ellos se utilizarán diversas fuentes y canales para transmitir la información.
APRENDIZAJE INTERDISCIPLINAR	Me relacionaré con otras materias del curso para darle un sentido más amplio a mi trabajo. Entre ellas estarán la materia de Geografía, Historia, Matemáticas e Informática.
APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	Es el aprendizaje por el cual los estudiantes relacionan la información nueva con la que ya poseen; reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso.
APRENDIZAJE COOPERATIVO	Este enfoque que trata de organizar las actividades dentro del aula para convertirlas en una experiencia social y académica de aprendizaje, e impulsar las relaciones entre iguales.

Se pretende utilizar una metodología **activa, participativa y motivadora**.

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir, aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combine estrategias expositivas con estrategias de indagación. La selección de una determinada estrategia requiere una reflexión previa por parte del profesorado sobre su adecuación a los contenidos que se van a trabajar y a las necesidades de los alumnos y alumnas respecto de esos contenidos.

A. Estrategias expositivas: consistirán en la presentación a los alumnos y alumnas, oralmente o por escrito, de los contenidos estructurados de una forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Se utilizará para la introducción a la materia, para contenidos teóricos y abstractos, etc. Los recursos empleados serán los siguientes: esquemas y mapas conceptuales, cuestionario inicial, torbellino de preguntas, uso de ejemplos, diversos materiales didácticos (textos, gráficos, tablas, etc.) anécdotas, etc., que acompañarán la explicación docente. Se realizarán actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con las ideas previas.

B. Estrategias de indagación: con ellas se trata de enfrentar al alumnado con problemas y cuestiones en los que debe aplicar conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así, su incorporación significativa y funcional. Las actividades deben ser planificadas y secuenciadas, se adaptarán al tipo de contenido que se intenta enseñar y serán lo más diversas posibles para que resulten más motivadoras. La función del profesorado es la de ayudar y guiar al alumnado a retomar los aspectos más importantes, a evaluar la eficacia del proceso de desarrollo, y sobre todo, a establecer relaciones entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos. Las actividades que se utilizarán son muy variadas:

- **Realización de mapas conceptuales o esquemas Estudios de casos y/o resolución de problemas**
- **Proyectos**
- **Debates**
- **Juegos de rol y simulaciones Entrevistas y encuestas**
- **Visión de películas, documentales y cortos**
- **Comentarios de textos económicos**
- **Pruebas objetivas**
- **Lectura comprensiva**

También es necesario recoger los tipos de actividades que considero más adecuados a las características de nuestra especialidad. Por ello señalo algunos tipos de actividades de aprendizaje indicando también el sentido de cada tipo de actividad y algún ejemplo:

- **Actividades iniciales de motivación.** Con ellas pretendo que los alumnos conozcan de qué va la unidad y, al mismo tiempo despertar su interés en relación a lo que van a aprender y alentar su participación. Entre ellas podemos destacar: interrogantes previos, textos motivadores, imágenes fijas y conflictos cognitivos sobre lo que ya conocen.
- **Actividades de conocimientos previos.** Su finalidad es proporcionar al profesor la información necesaria para conocer si en los alumnos se dan las concepciones, errores o dificultades más comunes de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar y, también, averiguar qué saben los alumnos sobre los contenidos de la unidad que se va a trabajar. Dentro de este tipo de actividades podemos citar los cuestionarios, pruebas prácticas, torbellino de ideas o la realización de un coloquio.
- **Actividades de desarrollo.** Son las que van a permitir a los alumnos trabajar los diferentes tipos de contenidos, asimilar conceptos, elaborar procedimientos y generar actitudes.
 - Para conceptos: vocabulario técnico, ejemplificaciones, diferenciaciones, verdadero/falso razonando la respuesta, cuestiones cortas, interpretación de textos, datos y gráficos, elaboración de esquemas y resúmenes,...
 - Para procedimientos: búsqueda y selección de información, ejercicios prácticos, exposiciones, etc.
- **Actividades de consolidación o comprobación.** Son adecuadas las actividades con las que asegurar los aprendizajes obtenidos, bien sea aplicándolos, vinculándolos con el entorno o elaborando síntesis de los mismos. De este tipo de actividades podemos citar supuestos prácticos, lectura de libros o la elaboración de trabajos monográficos.
- **Actividades de investigación.** Tienen la finalidad de transformar los conocimientos adquiridos en elementos activos para nuevos aprendizajes. Incluyen comentarios de textos, redacciones y pequeños proyectos.
- **Actividades de apoyo.** Existen dos tipos:
 - **De refuerzo.** Permiten a los alumnos con dificultades en el aprendizaje en alguno de los contenidos trabajados, alcanzar los objetivos alcanzados por el resto del grupo. Sirven muchas de las de desarrollo y aprendizaje descompuestas en los pasos fundamentales, planteadas de distinta manera y/o señalando ayudas para realizarlas. También otras diferentes pero planteadas en la misma línea.

- **De ampliación.** Permiten continuar construyendo conocimientos a los alumnos que han realizado de manera más satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y realizar también las actividades con las que se profundizan los conocimientos. Podemos utilizar muchas de las de desarrollo y aprendizaje referidas a otros aspectos no planteados, con un nivel más profundo de elaboración o realizadas con mayor autonomía.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizará una **diversa tipología de actividades**. Este enfoque metodológico se ajusta a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, siendo las actividad **graduadas en dificultad**.
2. En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad, siendo **accesibles, de esta manera, a la mayoría del alumnado**.

La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos, por lo que las actividades han de ser **variadas**.

3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos, basándonos en sus **intereses y motivaciones**.
4. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el **uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales**.
5. La actividad de clase favorecerá el **trabajo individual, en equipo y el cooperativo**.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.
8. Las actividades propuestas **tras su realización, han de ser evaluadas por el profesor y por los alumnos** para reajustarlas continuamente, de manera que sea posible valorar los proyectos de trabajo, el proceso de su puesta en práctica, las dificultades, expectativas, graduación, materiales, y los resultados de los mismos.

Es importante remarcar la importancia de las actividades de lectura, escritura y expresión oral. Para ello se establecerán dos ámbitos en el tratamiento de la lectura. En primer lugar, el día a día, con las lecturas seleccionados por el profesor, sobre los que se trabajará, después de una lectura comprensiva con esquemas, resúmenes y trabajos o comentarios. Así como la exposición, concreción, explicación y razonamientos del alumno al resto del alumnado.

En segundo lugar, el alumnado elegirá un libro entre varios propuestos por el profesor o a iniciativa propia para la realización de un trabajo voluntaria con el fin de subir la nota final de la asignatura. Actualmente el departamento propone los siguientes títulos para todos los niveles:

- La buena suerte de Alex Rovira
- ¿Quién se ha llevado mi queso? de S. Johnson
- Mil millones de mejillones de Fernando Trias de Bes
- La empresa según Homer Simpson de Fernando Montero y Rafael Galán
- Cómic elaborados por José Sande

En cuanto a la planificación de actividades para el uso de las TIC se tendrá en cuenta:

- Utilización de la pizarra digital.
- Elaboración en el aula, de presentaciones de diapositivas.
- Presentación, en el aula, de textos en formato Word u Open office sobre temas que ha propuesto el profesor.
- Elaboración en clase, de pequeños proyectos con texto y fotos a partir del contenido tratado
- Consulta de los blogs utilizados en clase.
- Utilización del correo electrónico para la comunicación y envío de trabajos y proyectos al profesorado.
- Búsqueda de información en la red, para elaborar trabajos y proyectos en el aula.
- Las actividades se realizan en casa o en el aula en función del perfil de la misma. Aquellas que el alumnado realiza en el aula con su propio ordenador se indican más abajo.
- Trabajo online con los alumnos a través de la herramienta Google Drive

7. Materiales didácticos

El alumnado cuenta con materiales de dos tipos: de carácter conceptual y visual, dando gran importancia a los segundos ya que la fijación visual de los contenidos es prioritaria en esta asignatura.

A todos los alumnos se les pasará el material elaborado por el profesor, el cual constará de:

- Diapositivas (usadas para la explicación en clase)
- Tema o unidad desarrollada
- Relación de problemas
- Preguntas tipo test a través de la aplicación Kahoot
- Vídeos explicativos de la parte práctica de la asignatura elaborados por el profesor
- Cortos y películas relacionadas con el contenido de la materia
- Noticias y notas de prensa seleccionadas de diversos periódicos y revistas
- Páginas web de interés (INE, SAE, webs y blogs relacionados con la materia)
- Pizarra digital

Otros recursos didácticos:

- Películas y materiales multimedia, alusivos al tema que se esté dando.

En cuanto a la gestión del espacio se utilizará el aula como zona natural de docencia, puesto y que los alumnos/as se encuentran en un entorno en el cual asimilan como cercano y donde transcurre el normal funcionamiento del curso.

8. Criterios de calificación, recuperación y promoción

Ha de ser conocido por los alumnos/as, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza- aprendizaje. El alumno/a debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación de obtendrá a partir de las logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media estableciendo la ponderación que se considere pertinente. A su vez, la calificación de la materia.

La calificación de los estándares de aprendizaje se realizará mediante los instrumentos de evaluación siguientes:

- **Prueba escrita:** la cual puede constar de preguntas teóricas, definiciones de conceptos, parte práctica (resolución de problemas) y tipo test.
- **Cuaderno y actividades de clase:** evaluado a través de la siguiente rúbrica de evaluación

CUADERNO	EXCELENTE 2.5	BIEN 1.8	SUFICIENTE 1	INSUFICIENTE 0.5
PRESENTACIÓN 15%	El alumno presenta una muy correcta presentación en cuanto a limpieza, márgenes y fechas.	El alumno presenta una correcta presentación en cuanto a limpieza, márgenes y fechas.	El alumno no presenta una correcta presentación en cuanto a limpieza, márgenes y fechas.	El alumno presenta una incorrecta presentación en cuanto a limpieza, márgenes y fechas.
CONTENIDOS 40%	El alumno presenta todos los ejercicios, actividades y tareas.	El alumno presenta casi todos los ejercicios, actividades y tareas.	El alumno presenta algunos ejercicios, actividades y tareas.	El alumno presenta muy pocos ejercicios, actividades y tareas.
ORGANIZACIÓN 15%	La información está organizada de manera clara y ordenada.	No toda la información está organizada de manera clara y ordenada.	Muy poca información está organizada de manera clara y ordenada.	Ninguna información está organizada de manera clara y ordenada.
AUTOCORRECCIÓN 30%	El alumno tiene todas las actividades corregidas.	El alumno tiene la mayoría de las actividades corregidas.	El alumno tiene algunas actividades corregidas.	El alumno no tiene las actividades corregidas.

- **Exposiciones orales (individuales o grupales):** evaluada a través de la siguientes rúbrica de evaluación

EXPOSICIÓN	EXCELENTE 2	BIEN 1.5	SUFICIENTE 1	INSUFICIENTE 0
PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO 15%	El alumno utiliza una diversidad de medios y recursos para realizar la presentación, estos captan la atención del público.	El alumno utiliza una diversidad de medios y recursos para realizar la presentación, pero estos no captan la atención del público.	El alumno utiliza pocos medios y recursos para realizar la presentación, estos captan la atención del público.	El alumno utiliza pocos medios y recursos para realizar la presentación, estos no captan la atención del público.
CONTENIDO 40%	El alumno domina la materia y expresa con claridad y fluidez los detalles del tema.	El alumno domina algunas ideas y detalles de la materia y expresa con claridad y fluidez los detalles del tema.	El alumno domina algunas ideas y detalles de la materia y no expresa con suficiente claridad ni fluidez los detalles del tema.	El alumno no demuestra claridad en las ideas y detalles de la materia y no expresa con claridad ni fluidez los detalles del tema.
RELACIÓN TEXTO/ GRÁFICOS 20%	El texto está ilustrado con gráficos e imágenes pertinentes y actuales.	El texto está ilustrado con gráficos e imágenes pero alguna de ellos no es pertinente o actual.	No hay equilibrio entre texto, gráficos e imágenes y algunos carecen de relevancia o pertinencia.	Las imágenes y el texto están desequilibrados o no son pertinentes y tienen una finalidad decorativa.
EXPRESIÓN Y VOCABULARIO 15%	El alumno utiliza un vocabulario rico, diverso, técnico y sin usar muletillas, ni leer.	El alumno utiliza un vocabulario rico, diverso, técnico, sin usar muletillas, pero lee de vez en cuando.	El alumno utiliza un vocabulario limitado o usa muletillas, lee de vez en cuando.	El alumno utiliza un vocabulario limitado y usa muletillas y lee siempre.
TONO DE VOZ Y POSTURA 10%	El alumno habla fuerte y claro, y muestra una posición erguida y durante su exposición mira permanentemente al público.	El alumno no utiliza un tono de voz que permita el seguimiento de la exposición, y muestra una posición erguida y mira frecuentemente al público.	El alumno utiliza un tono medio pero no con claridad, y ocasionalmente muestra una posición erguida y durante su exposición mira en ocasiones al público.	El alumno habla bajo y sin claridad, y no muestra una posición erguida y durante su exposición evitando el contacto visual con el público.

- Debate
- Proyecto

	EXCELENTE 2	BIEN 1.5	SUFICIENTE 1	INSUFICIENTE 0.5
PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO  10%	El alumno utiliza una diversidad de medios y recursos para realizar la presentación, estos captan la atención del público	El alumno utiliza una diversidad de medios y recursos para realizar la presentación, pero estos no captan la atención del público	El alumno utiliza pocos medios y recursos para realizar la presentación, estos captan la atención del público	El alumno utiliza pocos medios y recursos para realizar la presentación, estos no captan la atención del público
CONTENIDO  40%	El alumno domina todos los ítems de la empresa y los explica con claridad y fluidez	El alumno domina todos los ítems de la empresa y no los explica con suficiente claridad o fluidez	El alumno domina algunos los ítems de la empresa y no los explica con suficiente claridad o fluidez	El alumno no domina los ítems de la empresa ni los explica con suficiente claridad o fluidez
ORIGINALIDAD Y CREATIVIDAD  10%	Los elementos empresariales son desarrollados con originalidad y diferenciándose de la competencia	Los elementos empresariales son desarrollados con originalidad pero no se diferencia de la competencia	Los elementos empresariales son algo originales y su diferencia de la competencia es mínima	Los elementos empresariales no son ni originales ni se diferencian de la competencia
EXPRESIÓN Y VOCABULARIO  10%	El alumno utiliza un vocabulario rico, diverso, técnico y sin usar muletillas	El alumno utiliza un vocabulario rico, diverso, técnico, pero usa muletillas	El alumno utiliza un vocabulario limitado y sin usar muletillas	El alumno utiliza un vocabulario limitado y usa muletillas
TONO DE VOZ Y POSTURA  10%	El alumno habla fuerte y claro, y muestra una posición erguida y durante su exposición mira permanentemente al público	El alumno no utiliza un tono de voz que permita el seguimiento de la exposición, y muestra una posición erguida y mira frecuentemente al público	El alumno habla fuerte pero no con claridad, y ocasionalmente muestra una posición erguida y no mira permanentemente al público	El alumno habla bajo y sin claridad, y no muestra una posición erguida y durante su exposición evitando el contacto visual con el público
PREGUNTAS  10%	Contesta con precisión a todas las preguntas	Contesta con precisión a la mayoría de las preguntas	Contesta con precisión a algunas las preguntas	Contesta con precisión a muy pocas preguntas o a ninguna
OTROS	+	+	+	+

- **Examen cooperativo:** el cual puede contener preguntas teóricas, definiciones y parte práctica (resolución de problemas). Se realizará en grupos de 3 o 4 alumnos/as.
- **Kahoot:** resolución de preguntas tipo test de forma interactiva
- **Observación**
- **Participación en concursos o actividades voluntarias**

La nota media de cada estándar de aprendizaje se calculará mediante la ponderación de los criterios de evaluación.

Recuperación y promoción

Los alumnos/as que no puedan realizar las pruebas escritas y/o actividades en las fechas previstas para ello, deberán superar los contenidos correspondientes en la prueba escrita final de trimestre. En caso de no justificar su ausencia o no realizarlas en esa fecha, serán calificados con un cero en la prueba o pruebas no realizadas.

Serán calificados del mismo modo las pruebas o trabajos en los que se advierta que el alumno/a ha copiado.

El alumno/a deberá superar los estándares básicos de aprendizaje no adquiridos en cada una de las unidades o bloques en pruebas posteriores.

A aquellos alumnos/as que no superen todos los estándares de aprendizaje evaluables previstos al final de un período de evaluación se les hará una prueba de recuperación a comienzos del siguiente trimestre.

En el caso de la evaluación final, el alumno deberá superar los aprendizajes no adquiridos en las pruebas extraordinarias de septiembre.

9. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje la evaluación es un proceso crucial, pues permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Se trata de una actividad de **control** dentro de la programación, y proporciona retroalimentación a todo el sistema; por ello es necesario conocer antes los objetivos, contenidos, metodología empleada, etc., para posteriormente comprobar si el proceso funciona, y en caso necesario tomar las medidas correctoras oportunas. Así pues, este apartado aparece al final no por casualidad.

Del mismo modo que el empresario tiene que controlar sus cuentas a través de la contabilidad como medio para saber si se están haciendo las cosas bien y si se obtendrá el beneficio buscado, los docentes deben disponer de herramientas que les permita conocer día a día el avance en el aprendizaje de sus alumnos y alumnas, para poder tomar en caso necesario las decisiones oportunas.

La evaluación del proceso de aprendizaje debe reunir estas propiedades:

- Ser **continua**, por estar integrada en el propio proceso de E/A y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje. Este carácter de continuidad implica que la evaluación hay que realizarla en diferentes momentos:
- ◇ **Antes del proceso de E/A: evaluación inicial**—> Su función es diagnosticar. Esta evaluación aporta un conjunto de datos e informaciones que permiten tener un conocimiento sobre la situación en la que se encuentra el alumno. Nos va a permitir detectar sus necesidades educativas.

- ◊ **Durante el proceso: evaluación procesual**—> Su función es motivar, esto es, debe servir para alentar cuando se va consiguiendo lo planeado y para poder superar una determinada situación o dificultad. No debe reducirse a momentos aislados sino que hay que recoger datos frecuentemente y se debe integrar dentro del propio proceso de E/A.
- ◊ **Al final del proceso: evaluación sumativa o final**—> Su función es controlar, pues pone en nuestro conocimiento los resultados que se han obtenido, es decir, nos permite conocer lo que se ha aprendido al final de un tramo del proceso de E/A (una unidad didáctica, un periodo del curso, un curso o etapa educativa).

Su objetivo básico es conocer el progreso de cada alumno/a y poder informarles tanto a ellos como a sus familias, así como poder decidir sobre su promoción.

- Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje. La evaluación orienta el proceso de E/A pues proporciona la posibilidad de retroalimentación (**feedback**) porque permite actuar sobre el proceso para mejorarlo, procurando corregir lo negativo y potenciar lo positivo. Esta actuación se ha de plasmar en aspectos concretos que se refieren, o bien a cada uno de los aspectos o elementos didácticos que se han planificado, o bien a la dinámica de trabajo con la que se realiza la tarea educativa.
- Ser **criteria**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.
- Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- Tendrá en cuenta el **progreso del alumnado** durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de **plena objetividad**. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación

10. Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad del alumnado presente en nuestras aulas se llevará a cabo a través de la adopción de algunas medidas tales como:

- **Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos.** Para ello, dentro del conjunto de contenidos que hayamos asignado a cada curso, estableceré una diferenciación entre información básica e información complementaria. Es decir, en primer lugar fijaré un cuerpo de contenidos esenciales que deben ser aprendidos por todos para alcanzar los objetivos previstos. A partir de ahí consideraré otros contenidos que podrán ser trabajados o no en función de las peculiaridades y necesidades de cada alumno.

Contemplaré actividades de refuerzo, de consolidación de aquellos aprendizajes que consideramos básicos; y, por otro lado, diseñaré otro tipo de actividades más diversificadas que impliquen bien una complejidad mayor o bien una ampliación de las perspectivas del tema trabajado. Por tanto diferenciaré: contenidos básicos, deseables y opcionales y actividades básicas, de consolidación, de ampliación y de recuperación.

- **Selección de estrategias metodológicas y de recursos.** Tendré en cuenta el afianzamiento de las destrezas básicas (expresión escrita, comprensión lectora, expresión oral y comprensión oral). En la metodología se contemplará una serie de estrategias para adaptar la enseñanza a la diversidad de capacidades de nuestros alumnos:

- ❖ Trabajo simultáneo, cooperativo y participativo. Participan todos en las mismas actividades, aunque no con la misma intensidad.
- ❖ Partiré de los conocimientos previos del alumno procurando un aprendizaje significativo
- ❖ Empezaré con una actividad motivadora cada unidad
- ❖ Utilización del refuerzo positivo en todos los logros para aumentar su autoestima y su buena imagen entre sus compañeros
- ❖ Estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión
- ❖ Ofrecer al alumnado con necesidades educativas especiales una explicación clara sobre las características de las actividades que se van a realizar

- **Agrupamientos flexibles.** Con la finalidad de integrar a todo el grupo y facilitar el aprendizaje se llevarán a cabo cambios en los agrupamientos, por lo que se trabajará de manera individual, pequeño grupo y gran grupo, utilizando para ellos distintas dinámicas de trabajo en grupo cooperativo

- **Adaptaciones curriculares no significativas.** La actual ley (LOMCE) contempla la posibilidad de adaptaciones curriculares no significativas tanto a nivel de ESO como de bachillerato, sin embargo hasta la fecha no se ha observado que le haga falta a algún alumno a los que se les imparte una materia relacionada con la Economía en ninguno de los niveles.

- **Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.** A aquellos alumnos que durante el curso no consigan alcanzar los contenidos en las distintas evaluaciones se les facilitarán actividades de refuerzo junto con un seguimiento individualizado.

11. Actividades complementarias y extraescolares

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de las ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de aquellos que no participen en las mismas.

Las vías metodológicas que más se adaptan al diseño de esta materia son el método de análisis y el método de proyectos-construcción, pasando desde una forma directiva a otra más abierta. Las actividades que se realicen en el aula de Tecnología, se deben complementar potenciando las salidas al exterior, fundamentalmente al ámbito industrial, empresarial y de servicios. Los objetos o sistemas técnicos que se analicen deberán pertenecer al entorno tecnológico cotidiano. Este sistema de análisis debe contemplar fundamentalmente: análisis histórico, anatómico, funcional, técnico, económico y medioambiental.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- ❖ Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- ❖ Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- ❖ Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- ❖ Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- ❖ Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.

- ❖ Estimular el deseo de investigar y saber.
- ❖ Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno
- ❖ Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Actividades complementarias:

EMPRENDE POR EL CLIMA

¿Quién imparte la actividad? Profesor de la materia

¿Quiénes participan en la actividad? Alumnado de 2º de ESO de Economía

¿Qué objetivos se pretenden conseguir?

- Fomentar la concienciación con el cuidado del medio ambiente.
- Desarrollar la creatividad y espíritu emprendedor para dar soluciones a problemas relacionados con el cuidado del medio ambiente.
- Análisis de los propios valores sociales, solución de problemáticas medioambientales, reflexión y habilidades de emprendimiento social.

Fecha de realización: Diciembre-Marzo

12. Seguimiento de la programación

La programación se revisará de forma continua, pudiéndose cambiar la metodología o el tipo de actividades planteadas para cada unidad didáctica para intentar hacerlas más efectivas y útiles en la consecución de los objetivos de la materia.

La revisión será trimestral mediante el informe estandarizado establecido por la jefatura de estudios de este centro.

CONTENIDOS MÍNIMOS IAEE 2º E.S.O (

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE IAEE 2º E.S.O	COMPE-TENCIAS CLAVE	CATEGORÍA	CONTENIDOS MÍNIMOS
PRIMER TRIMESTRE	BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN	1	CE.1.1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.	CAA, SIEP	B	- Cualidades personales del emprendedor. Autonomía.
		1	CE.1.2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.	CAA, SIEP, CCL	B	- Proceso de planificación para alcanzar objetivos. - Relación entre las metas propuestas y el esfuerzo personal aplicado.
		2,3	CE.1.3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común	CCL, CSC, SIEP	B	- Habilidades de dirección. - Trabajo en equipo: diversidad de roles. Sinergias. - Habilidades negociadoras.

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE IAEE 2º E.S.O	COMPE- TENCIAS CLAVE	CATEGORÍA	CONTENIDOS MÍNIMOS
		2	CE.1.4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.	CCL, CSC, SIEP	I	- Resolución de conflictos y búsquedas de alternativas. Liderazgo. Iniciativa. Talante crítico.
SEGUNDO TRIMESTRE	BLOQUE 2: PROYECTO DE EMPRESA	4,5	CE.2.1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.	SIEP, CSC, CEC	B	- Emprendedor. Iniciativa emprendedora. Empresario. Valores sociales y ética del emprendedor. - Empresario: tipos. - Análisis del entorno y detección de necesidades.
		6,7,8	CE.2.2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadora.	SIEP, CSC, CEC	B	- Generación de ideas de negocio creativas y análisis de su viabilidad. - Plan de empresa: definición de la idea. - Objeto de negocio - Fases del plan de empresa. - Viabilidad del plan de empresa. Mejora continua.

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE IAEE 2º E.S.O	COMPE-TENCIAS CLAVE	CATEGORÍA	CONTENIDOS MÍNIMOS
		5,7	CE.2.3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.	CSC, SIEP	A	- Trámites de puesta en funcionamiento. - Ayudas y apoyo al emprendedor. - Responsabilidad Social Corporativa.
TERCER TRIMESTRE	BLOQUE 3: FINANZAS	9	CE.3.1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.	SIEP, CSC, CMCT	B	- El presupuesto familiar y de una pequeña empresa. - Ingresos y gastos - Resultado de los presupuestos. - Bancos y compañías de seguros.
		10,11	CE.3.2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas	CMCT, SIEP, CD	I	- Productos y servicios financieros. - El tipo de interés simple y compuesto. - Impuestos en la economía familiar y en una microempresa. - El dinero: concepto y funciones.

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE IAEE 2º E.S.O	COMPE- TENCIAS CLAVE	CATEGORÍA	CONTENIDOS MÍNIMOS
		12	CE.3.3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.	CSC, SIEP	A	- El tipo de interés y la inflación. - Derechos y deberes del consumidor en los contratos financieros.

CATEGORÍA	TOTALES
BÁSICO (B)	6
INTERMEDIO (I)	2
AVANZADO (A)	2